



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°3

En Villa Alegre, a 16 de agosto de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, de forma presencial, bajo la presidencia del Sr. **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ** conforme lo establece el artículo 62 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y como Secretario Municipal y Ministro de Fe, **CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ**, don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**. Todos ellos de forma presencial y de manera remota el **Concejal HORACIO LOBOS AZOCAR**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Alcalde (s) Jorge Campos Flores, Administrador Municipal Abogado Leroy Ibañez Huenur, Asesor Jurídico Abogado Rodrigo Cancino, Encargado de Comunicaciones Sergio Zapata y Asistente Técnico Cristian Muñoz.

2.- TABLA:

2.1. Acuerdo del Concejo para aprobar entrega en comodato precario al Club de Adulto Mayor "BUSCANDO LA FELICIDAD" la propiedad ubicada en Población Julio Tapia Pasaje Guillermo Junnerman N°1051, por un periodo de 10 años.

2.2 Acuerdo del Concejo para aprobar entrega en comodato precario a la Junta de Vecinos Loma de Las Tortillas la sede social que se encuentra emplazada en un retazo de terreno de la Población Marta Bezanilla sector Loma de las Tortillas, por un periodo de 10 años.

El Presidente del Concejo abre la sesión, en nombre de Dios y la Patria, a las 10:13am horas.



3. DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1. Acuerdo del Concejo para aprobar entrega en comodato precario al Club de Adulto Mayor "BUSCANDO LA FELICIDAD" la propiedad ubicada en Población Julio Tapia Pasaje Guillermo Junnerman N°1051, por un periodo de 10 años:

El presidente del Concejo presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico quien expone le marco jurídico respecto de la entrega en comodato seguido de la identificación de las propiedades que se están solicitando en esta ocasión.

Los concejales hacen consultas sobre la materia, las cuales son contestadas por el funcionario.

El presidente del Concejo verificando que no hay más dudas solicita el acuerdo del concejo

Votación:

| | |
|----------------------------------|---------|
| Concejala María Ignacia González | aprueba |
| Concejal Andrés Sáez Castro | aprueba |
| Concejal Claudio Jorquera Muñoz | aprueba |
| Concejal Luis Orellana Ramírez | aprueba |
| Concejal Horacio Lobos Azocar | aprueba |
| Concejal Cesar Vallejos Yáñez | aprueba |

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°20: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, comodato precario al Club de Adulto Mayor "EN BUSCA DE LA FELICIDAD" de la propiedad ubicada en Población Julio Tapia Pasaje Guillermo Junnerman N°1051, por un periodo de 10 años.

3.2 Acuerdo del Concejo para aprobar entrega en comodato precario a la Junta de Vecinos Loma de Las Tortillas la sede social que se encuentra emplazada en un retazo de terreno de la Población Marta Bezanilla sector Loma de las Tortillas, por un periodo de 10 años:

Se toma el acuerdo ya que la presentación del punto 1 de la tabla incluyo lo referido a esta solicitud que hace la Junta de Vecinos de La Loma de las Tortillas.

Votación:

| | |
|----------------------------------|---------|
| Concejal Horacio Lobos Azocar | aprueba |
| Concejal Andrés Sáez Castro | aprueba |
| Concejal Claudio Jorquera Muñoz | aprueba |
| Concejal Luis Orellana Ramírez | aprueba |
| Concejala María Ignacia González | aprueba |
| Concejal Cesar Vallejos Yáñez | aprueba |

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°21: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, comodato precario a la “JUNTA DE VECINOS LOMA DE LAS TORTILLAS”, la sede social que se encuentra emplazada en un retazo de terreno de la Población Marta Bezanilla sector Loma de las Tortillas, por un periodo de 10 años”

El presidente agradece la participación y apoyo de todos. Levanta la sesión siendo las 10:24am horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO”

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/855851155315465/>


Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Ingeniero Constructor
Magíster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

CBN/cbn